



### Resolución Digital DFCE Nº 361 / 2024

### VISTO:

La Resolución Digital DFCE N° 351/2024 y la Nota FCE-DIR.DOC - 14301 / 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Digital DFCE Nº 351/2024 se autorizó el llamado de antecedentes para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante en el Espacio Disciplinar Informática, Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que, por un error involuntario, se consignó la Comisión Asesora de forma incorrecta correspondiendo modificar la misma de la Resolución mencionada anteriormente.

Que, con motivo de posibilitar la realización del llamado indicado en la Nota FCE-DIR.DOC - 14301 / 2024, la Secretaria Académica propone modificar la integración de la Comisión Asesora del llamado de antecedentes mencionado.

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado.

POR ELLO:

### EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **RECTIFICAR** el Anexo de la Resolución Digital DFCE N° 351/2024, quedando conformada la Comisión Asesora del llamado de antecedentes de acuerdo al siguiente detalle:





024

30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

- FABIANA ANDREA SÁNCHEZ
- ADRIANA SANDRA ALMEIRA
- SILVIO ANDRÉS GEOFFROY

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifiquese y cumplido, archívese.

## Firmado digitalmente por:

### **AUTORIDADES**

LIC. DANIELA ESTEFANIA TOMELIN – SECRETARIA ACADEMICA

MG. JULIO RICARDO IBAÑEZ - DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

SR. JUAN PABLO GARCIA – DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO

# Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS Firmado por: Araí Documentos Fecha: 19/11/2024 15:15:02

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS Firmado por: Araí Documentos Fecha: 19/11/2024 17:07:08

Razon: Autorizado por JUAN PABLO GARCIA



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS Firmado por: Araí Documentos Fecha: 19/11/2024 15:43:37

Razon: Autorizado por DANIELA ESTEFANIA TOMELIN



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS Firmado por: Araí Documentos Fecha: 19/11/2024 19:25:45

Razon: Autorizado por JULIO RICARDO IBAÑEZ